



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: nvaalborada2125@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : 27-06-2024

UOC Convocante (*): Mgtr. Alicia Martinez – Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad o área requirente (*): Dpto. de Obras de la Municipalidad de Nueva Alborada

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Damarys Benitez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Fiscal de Obras

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Requerimientos realizados en base a la necesidad de la institución educativa, conforme a los lineamientos establecidos y exigidos por el Ministerio de Educación y Ciencias, se ha realizado un relevamiento de datos pormenorizado por esta unidad a fin de detallar las especificaciones técnicas de la obra, es fundamental la práctica deportiva para los adolescentes que acuden al colegio y lograr impulsar al desarrollo escolar de los estudiantes

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

En base a los siguientes requerimientos que forman parte de las especificaciones técnicas de la obra; Las especificaciones constructivas que se detallan, indican el tipo y características generales de los materiales y procedimientos a utilizar en las construcciones. Los planos de arquitectura, las especificaciones constructivas que se formulan, las cantidades de obras y el presupuesto, se consideran documentos referenciales, quedando expresamente señalados que cualquier indicación sobre materiales, métodos, dimensiones, cantidades, acabados, etc., expresados en los planos y omitidos en los otros documentos, y viceversa, no exime al Contratista de su ejecución, debiendo éste realizarlo sin costo adicional, previa solicitud a la Convocante, a través del Fiscal de Obras.

1. Cartel de Obra.

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.50 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra N° 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

Arq. Damarys Benítez
Reg. M.O.P.C. N°4143
Fiscal de Obras
Munic. Nueva Alborada



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: nvaalborada2125@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



2. Remoción de pasto y tierra y retiro de los mismos.

1. Realizar la desmalezación manual o mecánica de la zona a limpiar.

2. Luego, remover con azadones con la ayuda de una pala para una limpieza más profunda.

3. Retirar de la zona todo el pasto y detritus.

4. Utilizar herramientas de corte, como una moto sierra para desmalezar áreas estrechas.

5. Utilizar maquinaria agrícola para retirar los materiales recolectados, como una cosechadora equipada con un balde porta pastos.

3. Replanteo y marcación de obra.

Replanteo y Marcación. EL CONSTRUCTOR hará el replanteo de la obra

basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías.

EL CONSTRUCTOR suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. EL CONSTRUCTOR se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONSTRUCTOR procederá al replanteo general y parcial de la obra.

El replanteo realizado por EL CONSTRUCTOR será verificado por el Fiscal de Obras EL CONSTRUCTOR deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros. Deberá preverse dentro de este rubro el vallado de protección a fin de evitar accidentes a alumnos y profesores de la institución en el desarrollo de la obra.

4. Movimiento de suelo y preparación de la Base

Los rellenos y apisonados se harán por capas sucesivas no mayores de 0,20

m., con la humectación adecuada. La última capa de 0,20 m. se hará con "tierra gorda" y arena gruesa, en proporción del 50%; sobre ésta capa se asentará el contrapiso.

Para efectuar estos rellenos podrá utilizarse la tierra extraída de las

excavaciones para cimientos. Si faltase material para relleno se podrá: - Usar tierra del predio de la obra siempre y cuando exista un desmonte que hacer y estar autorizado por el Fiscal de Obras. - Traer tierra de otros sitios. En todos los casos el material de relleno no deberá contener raíces, basuras o cualquier material que por descomposición pueda ocasionar hundimiento del terreno.

No se permitirá la utilización de tierra arcillosa en la última capa de compactación, aunque ésta provenga de la excavación para cimiento. –

5. Piso de hormigón armado. Espesor de 0,15cm. Con terminación a helicóptado.

1. Tipo de hormigón: El hormigón debe cumplir con la normativa vigente para este tipo de material.

2. Espesor de la capa de hormigón: El espesor de la capa de hormigón armado debe ser de al menos 10 cm para cumplir con los requerimientos de resistencia y durabilidad.

3. Proporción de la mezcla: La proporción de la mezcla debe ajustarse según la normativa vigente para obtener un hormigón de buena resistencia y durabilidad.

4. Refuerzo: El refuerzo del hormigón armado debe ser adecuado para resistir las cargas a las que estará sometido el piso.

5. Nivelación: El nivelado debe ser hecho por un profesional cualificado para asegurar el cumplimiento de los niveles necesarios para el buen funcionamiento del piso.

Arq. Damaris Benítez
Reg. M.O.P.C. N°4143
Fiscal de Obras
Munic. Nueva Alborada



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: nvaalborada2125@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



6. Acabado superficial: El acabado superficial del piso debe ser liso y uniforme para evitar el acumulamiento de agua, polvo y suciedad.

7. Tratamiento de los bordes: Los bordes del piso deben ser sellados para evitar la penetración de agua, polvo y suciedad.

8. Mantenimiento: El mantenimiento del piso debe ser realizado regularmente para mantener su buen estado.

- Protección del material

El acero para la armadura deberá estar siempre protegido contra lesiones. En el momento de su colocación en la obra, deberá estar libre de suciedades, escamas perjudiciales, pinturas, aceite u otras sustancias extrañas. No obstante, cuando el acero tenga sobre su superficie herrumbres nocivas, escamas sueltas y polvos que puedan ser fácilmente removibles, deberá ser limpiado por el método más adecuado si así lo indica el Fiscal de Obras.

- Corte y Doblado

El doblado de las barras de armaduras deberá ejecutarse en frío en la forma indicada en los planos, y salvo otra indicación o autorización, el doblado se efectuará de acuerdo con los resultados que a continuación se indican: los estribos y las barras de amarre deberán ser doblados alrededor de un perno cuyos diámetros no deberán ser en el caso de los estribos, menores a 2 (dos) veces y de las barras a 6 (seis) veces el espesor mínimo, con excepción de las barras más gruesas que 1 (una) pulgada, en cuyo caso, el doblado deberá efectuarse alrededor de un perno de diámetro igual a 8 (ocho) veces el diámetro de la barra

- Colocación y fijación

Todos los aceros para armaduras deberán ser colocados exactamente en las posiciones indicadas en los planos y firmemente sostenidos durante la colocación y el asentamiento del hormigón. Los empalmes o uniones deberán ser escalonados tan lejos unos de otros como sea posible. Las barras deberán ser amarradas en todas las intersecciones. Para evitar el contacto de las armaduras con el encofrado, deberán ser separados por bloques de morteros.

La sustitución de varillas de sección o diámetro diferente será permitida solamente con la autorización específica del Fiscal de Obras. Todas las varillas deberán tener una extensión de fluencia convencional = 4.200 Kg./cm².

- Agregados.

Los agregados finos y gruesos serán perfectamente limpios y de una granulometría acorde con el dimensionamiento del desagüe necesario para obtener un hormigón cuya resistencia a los 28 días será de 210 Kg./cm². Ellos serán acopiados, medidos y dosificados o transportados a la hormigonera en la forma aprobada por el Fiscal de Obras.

- Mezclado del Hormigón.

El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa.

El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberán exceder el volumen de 250 litros.

6. Junta de dilatación de 3 MM con relleno de masa acrílica:


Arq. Damarys Benítez
Reg. M.O.P.C. N°4143
Fiscal de Obras
Munic. Nueva Alborada



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: nvaalborada2125@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



En el sellado de juntas de dilatación siempre se deberá usar un fondo de junta antiadherente (de polietileno expandido, por ejemplo). El diámetro de este fondo de junta debe ser ligeramente superior a la anchura de la junta de dilatación. Se recomienda usar un fondo de junta con un diámetro en 1-2 mm superior a la anchura de la junta de dilatación. Con el uso de este fondo de junta nos aseguramos que el sellado tiene la profundidad correcta. Al ser antiadherente, además, nos aseguramos que el sellador sólo está adherido a los lados de la junta de forma que pueda dilatar libre y uniformemente en todo el ancho de la junta. Al introducir el fondo de junta es importante evitar punzonarlo. Suelen estar formados por espumas de celda abierta (aunque sea parcialmente). Si pinchamos el fondo de junta, con la presión puede ir perdiendo aire poco a poco y puede formar burbujas en el sellador. Por eso, para empujar el fondo de junta es recomendable usar espátulas de bordes redondeados o cualquier otro objeto redondo. Los Acrílicos Tienen una alta compatibilidad con las pinturas y con materiales porosos empleados en la construcción como hormigón, ladrillo o mortero. Por el contrario, son selladores con una recuperación elástica reducida y limitada resistencia a los agentes químicos o físicos. Son selladores económicos y muy útiles para el sellado interior entre la carpintería y los muros o para el relleno de fisuras y grietas en muros y fachadas. Además del producto estándar, Quilosa dispone de un producto en base acrílica con resistencia al fuego EI240.

7. Colocación de 6 postes de 7,00 metros con 3 proyectores de 200w tipo led c/u.

Los postes serán de caño galvanizado.

Lo primero en la iluminación de la cancha de baloncesto es la protección contra sobretensiones y la clasificación IP. La protección contra sobretensiones es un factor crucial en las luces LED, ya que un aumento repentino de la electricidad podría dañar la luz LED o provocar fallas.

Imagínese que su iluminación LED se daña debido a una sobretensión. Esto no solo afectará el partido en curso, sino que también dañará tu reputación. Por lo tanto, se recomienda obtener una luz LED que tenga protección contra sobretensiones.

Además, la guía de iluminación de baloncesto establece que toda la iluminación LED de las canchas deben tener una clasificación IP. Esto es imperativo porque la iluminación se instalará en el exterior. Para garantizar que dure mucho tiempo y pueda soportar todo tipo de condiciones climáticas; debe ser IP65. Uno de los factores en los que debes concentrarte es el nivel de lux de la iluminación LED. De acuerdo con el estándar de iluminación de baloncesto, se necesitan 200 lux para eventos no televisados. En promedio, el tamaño estándar de la cancha de baloncesto es de 4700 pies cuadrados.

8. Arco de básquet de acero y acrílica marca Spalding, altura ajustable.

Los tableros de básquet profesionales de Stadium Source son diseñados a partir de las especificaciones técnicas de FIBA. Con un tablero con medidas de 1.80m x 1.05m que cumplen con las dimensiones oficiales, además puede ser colocado a 3.05m o adaptado a la altura que se requiera.

Los tableros para básquet cuentan con una estructura de vidrio temperado, lo cual permite un mayor rebote del balón.

Además, poseen un borde de aluminio que evita la corrosión y puede ser complementado con almohadillas de protección para evitar fuertes golpes en los jugadores en la práctica del basketbol.

Peso: 65kg

9. Provisión y colocación de arcos fabricados con caño de acero para futsal con red

Medidas de la portería reglamentarias 3x2m. Portería diseñada y fabricada de acuerdo con la norma europea UNE-EN 749:2004 para porterías de balonmano y fútbol sala.

Arquillos fijos. Base de suelo en tubo de acero de Ø50x2mm y arquillo superior en tubo de acero Ø35mm.

Red incluida.

Arq. Damaris Benítez
Reg. M.O.P.C. N°4443
Fiscal de Obras
Munic. Nueva Alborada



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: nvaalborada2125@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



Sistema para la colocación de la red al marco mediante ganchos de poliamida que permiten la colocación individual sin necesidad de desmontaje de la portería en caso de sustitución de la red.

Para evitar el riesgo de su vuelco, todas las porterías tienen que fijarse al suelo. La portería se suministra provista de bridas laterales con taladro para fijación al pavimento mediante tornillería. Opcionalmente disponible encastrable con los postes delanteros prolongados 40cm y cajetines

10. Provisión y colocación de caño con soporte para red de vóley con red

La Contratista deberá proveer dos conjuntos de postes y red de Vóley móviles que serán entregados al área de deportes para ser utilizados según las actividades coordinadas. Se dejará en los bordes medios de la cancha polideportiva dibujadas unos huevos con tapa que recibirán estos postes.

11. Red de polipropileno con soportes de caños de 3" y 2" solo atrás de los aros.

-materia prima módulo de red: 100% polipropileno alta tenacidad.

-color: azul / verde.

-tratamiento antiuv: sí. (300 kly)

-carga de rotura cuerda de malla: >350 kgs/f.

-materia prima cuerda perimetral: 100 % polysteel.

-carga de rotura cuerda perimetral: >10 kn.

-dimensiones de la red: figura en la etiqueta de la red. -tipo de malla: "q" al cuadro.

-fecha fabricación de la red: figura en la etiqueta de la red.

-caducidad de la red: 1 año.

12. pintura polideportiva con base acrílica.

Descripción

Pintura fabricada a base de resinas acrílicas, de alta resistencia a la intemperie y los rayos solares. Formulada con la técnica más avanzada para cualquier superficie y específicamente para canchas deportivas o pisos industriales. Para interiores o exteriores, con un acabado sedoso y homogéneo.

Usos

Canchas deportivas.

Pisos industriales.

Estacionamientos.

Características

Alta resistencia a la intemperie y los rayos solares.

Impermeable.

Resistente al desgaste.

Utilizable en pisos de hormigón y pavimento asfálticos.

Lavable con agua y detergente neutro.

No es inflamable

Aplicación

Limpiar cuidadosamente la superficie para luego aplicar una mano de imprimación diluido con agua 1:1 o bien con Secotech y agua 1:2, luego aplicar 2 o 3 manos de la pintura puro para su terminación.

13. Acometida con cable NYY, tableros seccionales y conexión/medidor.

1.1. Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE, tanto de Media como de Baja Tensión, utilizando los materiales adecuados.

1.2. Los equipos, accesorios y materiales de uso común en este tipo de


Arq. Damaris Benítez
Reg. M.O.P.C.N°4143
Fiscal de Obras
Munic. Nueva Alborada



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: nvaalborada2125@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



instalaciones se ajustarán a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE y a Especificaciones Técnicas que se dan en el numeral 2. La Supervisión de Obra rechazará cualquier material que no cumpla las condiciones exigidas por esas Reglamentaciones y/o Especificaciones Técnicas.

1.3. En los lugares en que la instalación estará embutida en muros con ladrillos a la vista, se deberá tener especial cuidado de que estas cañerías y cajas embutidas se coloquen durante la construcción de muros y en sus lugares respectivos con perfecto acabado. 28

1.4. Los caños instalados en forma visible serán lisos, de plástico. Los que se coloquen durante la construcción de los muros en su interior, podrán ser corrugados o lisos de plástico. Los que se deban colocar bajo piso, podrán ser de plástico liso para instalaciones eléctricas o de plástico para baja presión de los usados para instalaciones sanitarias, según las dimensiones.

1.5. Los electroductos y cables subterráneos deben enterrarse a una profundidad de 60 cm. sobre una capa de 10 cm. de arena lavada, que servirá de drenaje y encima ladrillos colocados con mezcla pobre como protección mecánica. Solo se permitirán empalmes subterráneos en los registros cuando se los ejecute con la correcta tecnología, que corresponde al tipo de cable usado. Para la aislación de los empalmes se deberán utilizar cintas autovulcanizantes o sistemas de aislación más eficientes que éstas. No se permitirán empalmes para los conductores que alimentan al tablero general y los tableros seccionales.

1.6. Los registros eléctricos serán como mínimo de 40 x 40 x 70 cm, revocadas, con tapa de H°A° y en el fondo se colocará una capa de 10 cm de arena lavada y encima piedra triturada. Deben estar limpios y libres de escombros o basuras. Merece especial atención el cierre y tapa de estos registros desde el inicio de su construcción hasta su presentación final, pues, la inobservancia de ello, pone en peligro a muchos escolares de corta edad que no pueden calibrar la magnitud de peligro que corren si tocaren los cables, ductos o conexiones.

1.7. El amperaje de las llaves TM y los circuitos indicados en los planos se deben respetar, excepto algunas modificaciones que por motivos técnicos y aprobados por la supervisión y/o fiscalización, justifiquen dicho cambio.

1.8. Los circuitos de iluminación de patio, estarán comandados por fotocélulas individuales para cada artefacto sin que esto excluya la pertinente protección termo magnética del circuito.

14. Cartel de obra (40cmx30cm)..

Grabada en Acero inoxidable o bronce, para marcación de obras y proyectos de construcción, infraestructura con tamaños y descripción que serán proveídos por el contratista.

15. Perfilado de acceso vehicular, relleno y compactado ripios, 4 m de ancho y 30 cm de profundidad

El enripiado se realizará con un espesor no inferior a 15 cm compactado, constituido por mezcla de suelo granular natural (ripio), colocado sobre terraplén, con ancho de calzada de 4m terminado Los rellenos serán ejecutados con suelos aptos extraídos de cortes del camino, cunetas laterales o transportadas de sitios aprobados por la Fiscalización de obras. No deberán contener materias orgánicas o barrosas u otro objeto que impida el acabamiento final

La compactación deberá efectuarse con un equipo compatible con el suelo a compactar que garantice la estabilidad necesaria para la habilitación al tránsito como ser Rodillo compactador vibratorio liso y/o "pata de cabra", camiones volquetes, retro excavadora, motoniveladora, etc.

Arq. Damaris Benítez
Reg. M.O.P.C. N° 4143
Fiscal de Obras
Nueva Alborada



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: nvaalborada2125@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



16. Traslado y montaje de Tubos circulares de 120 de diámetro para acceso principal
Consistirá en la provisión y colocación de tubos circulares prefabricadas. El CONTRATISTA proveerá todos los materiales, mano de obra, implementos, etc. para ejecutar, completamente terminadas y de acuerdo con su fin, las fundaciones y demás elementos resistentes, accesorios y todo otro trabajo afin aunque no surja de planos, especificaciones o detalles de la documentación de la obra. El CONTRATISTA se hará plenamente responsable con respecto a la capacidad de carga de la alcantarilla celular. En tal sentido, deberá prever que las dimensiones del hormigón y cuantía de acero serán las necesarias para soportar las cargas a las que estará sometida. En este numeral se establecen especificaciones relativas a estructuras de hormigón armado en general. Dichas estructuras serán ejecutadas tal

como se indica en los planos y demás especificaciones del proyecto, debiendo respetar los lineamientos básicos, la distribución estructural y pre dimensionamientos consignados en los planos generales y de detalles.

17. portón metálico de acceso vehicular 5 metros de ancho

Se construirá 1 portón metálico para acceso vehicular de la cancha multideportiva, tal como lo indican los planos y especificaciones. Este será de metal, de lámina lisa, además varillas cuadradas de ½", este deberá tener 2 capas de pintura anticorrosiva + 2 manos de pintura de aceite, color grafito.

18. Limpieza y retiro de escombros.

- Remoción de los escombros: Se debe retirar los escombros siguiendo los estándares de seguridad adecuados. Los materiales reciclables y recuperables deben ser encaminados a puntos autorizados de recolección para que se encargue de su disposición adecuada.

- Limpieza: Se debe realizar una limpieza profunda con productos biodegradables y utilizando el equipo de aspiración necesario para eliminar la suciedad y el polvo que hay en la obra.

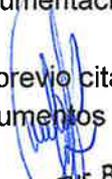
- Reciclado de los materiales: Los materiales retirados que sean reciclables deben ser separados de acuerdo a su naturaleza y dispuestos en recipientes adecuados para su reciclado.

- Retiro de basura: Se debe llevar a cabo el retiro de residuos sólidos no reciclables luego de la limpieza y el reciclado de los desechos. Los trabajadores deberán garantizar una adecuada protección para ellos y el medio ambiente llevando los residuos a una disposición autorizada.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.


Arq. Damarys Benítez
Reg. M.O.P.C. N°4143
Fiscal de Obras
Munic. Nueva Alborada



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro
RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py
Gmail: nvaalborada2125@gmail.com
Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

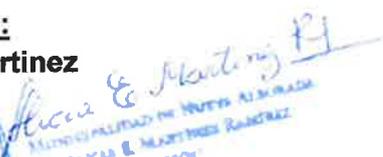
Aclaración (*): Arq. Damarys Benítez


Arq. Damarys Benítez
Reg. M.O.P.C. N°4143
Fiscal de Obras
Munic. Nueva Alborada

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Mgtr. Alicia Martínez




Municipalidad de Nueva Alborada
ALICIA E. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UOC

